Encarnación, 06 de Julio de 2.015.

ADDENDA Nº 1

Contratación Directa para "Adquisición de Pinturas y Recarga de Extintores" ID N°291.669

Se observa que hasta el horario estipulado solo se ha recepcionado **un** sobre de ofertas de la empresa **"San Blas Construcciones"**y teniendo en cuenta la Resolución Nº 522/15, Art.2° inciso "c" de la la Ley 2051/03 donde establece que "**De no contar con un mínimo de 3(tres)ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad Competente de la Entidad,bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar la prorroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación , o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo establecido en las Resoluciones DNCP N°522/15 y el** Art.2° **de la Ley N°2051/03 de "Contrataciones Publicas"**

Por tal motivo se solicitará la realización de una nueva convocatoria con fecha prevista para el día **17 de Julio** del presente año para las 11:00 entrega de sobres, y para las 11:30 Apertura de Sobres, y fecha tope de consulta el día **14/07/15** hasta las 12:00hs.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U. O. C. Encarnación - Paraguay

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC